

## Secretaria General

---

**De:** JCBINGENIERIA JCB <jcbingenieria@hotmail.com>  
**Enviado el:** miércoles, 23 de noviembre de 2016 4:15 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co; JUANK GMAIL  
**Asunto:** OBSERVACIONES Y ACLARACIONES INVITACIÓN N° 166, INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR EL SILLON .  
**Datos adjuntos:** OBSERVACIONES.pdf

Ibagué, Noviembre 23 de 2016

Señores  
**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**  
ENTIDAD CONTRATANTE

**REF. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES INVITACIÓN N° 166, INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR EL SILLON .**

Respetados señores:

Revisado el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación en referencia solicito se aclare en cuanto a la documentación del personal que conformaría el equipo de trabajo y más concretamente la documentación requerida del Topógrafo-Inspector solicito se sirvan informar si se debe adjuntar el Certificado de vigencia y/o de antecedentes disciplinarios del Topógrafo expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Topografía.

Lo anterior debido a que el pliego exige la Vigencia del Copnia para el Topógrafo y resulta que el Copnia no es el documento legal para esta profesión ya que este solo cubre a los Ingenieros y técnicos constructores; Los topógrafos se rigen por el Consejo Profesional Nacional de Topografía.

En cuanto a la experiencia específica del asesor Jurídico agradecería se estudiara la posibilidad de ampliar esa experiencia a asesor jurídico de cualquier entidad del orden municipal o departamental.

Agradezco su atención a la presente,

Cordialmente,

JUAN CARLOS BONILLA MORALES

Ing. Contratista

C.C. 93357114



Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electronico si no es necesario

Ibagué, Noviembre 23 de 2016

Señores  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
ENTIDAD CONTRATANTE

**REF. OBSERVACIONES INVITACIÓN N° 166, INTERVENTORIA, TECNICA,  
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL  
PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR EL SILLON .**

Respetados señores:

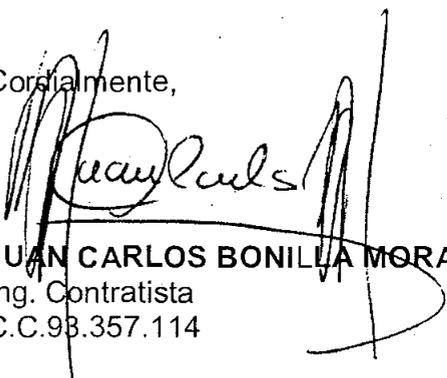
Revisado el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación en referencia solicito se aclare en cuanto a la documentación del personal que conformaría el equipo de trabajo y más concretamente la documentación requerida del Topógrafo-Inspector solicito se sirvan informar si se debe adjuntar el Certificado de vigencia y/o de antecedentes disciplinarios del Topógrafo expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Topografía.

Lo anterior debido a que el pliego exige la Vigencia del Copnia para el Topógrafo y resulta que el Copnia no es el documento legal para esta profesión ya que este solo cubija a los Ingenieros y técnicos constructores, Los topógrafos se rigen por el Consejo Profesional Nacional de Topografía.

En cuanto a la experiencia especifica del asesor Juridico agradecería se estudiara la posibilidad de ampliar esa experiencia a asesor jurídico de cualquier entidad del orden municipal o departamental.

Agradezco su atención a la presente,

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS BONILLA MORALES**  
Ing. Contratista  
C.C.93.357.114